



USO FAJA ADYACENTE CAMINO RUTA 5
COMUNA DE LOS VILOS, PROVINCIA DE
CHOAPA

LA SERENA, 17 JUN. 2016

Vistos :

- 1.- Decreto Fuerza de Ley N° 850 de fecha 12.09.97 , publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. N° 1.319 de fecha 12.09.77 , publicado en el D.O. Del 25.10.77 .
- 3.- La Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República .
- 4.- La Res. D.V. N° 2239 de fecha 15-05-2014; Res. D.V. N°5485 del 15-07-2015 y Res. N° 159 del 15-01-2016
- 5.- Solicitud de **Autorización** de permiso de letrero publicitario de fecha 13-05-2016

**RESUELVO
(EXENTA)**



DRV IV N° 932,

AUTORIZACION, para instalación de Letrero Publicitario :

- 1.-

IDENTIFICACION DEL PARTICULAR		
EMPRESA	: MENDOZA PUBLICIDAD LTDA.	RUT 77,266,750-7
N° REGISTRO	: 167	
REP.LEGAL	: LEONEL MENDOZA BARROS	RUT: 5,738,685-1
DOMICILIO	: CARMEN MENA N° 832 SAN MIGUEL SANTIAGO	
- 2.-

IDENTIFICACION DEL LETRERO	
NOMBRE DEL CAMINO	: LONGITUDINAL NORTE
ROL DEL CAMINO	: RUTA 5 NORTE
KILOMETRO	: KM 195,000
SENTIDO TRANSITO	: DESCENDENTE
PROPIETARIO PREDIO	: PATRICIA CARVALLO ESPINOZA
PREDIO	: FUNDO LA NORIA
TEXTO DEL LETRERO	: "INMOBILIARIA COND. LOS MOLLES"
- 3.-

PLAZO DE AUTORIZACION	
DESDE	: 13-06-2016
HASTA	: 13-06-2017
- 4.-

LA RENOVACION DEBERA SOLICITARSE CON 30 DIAS PREVIO A SU VENCIMIENTO, DE ACUERDO A LA LEGISLACION VIGENTE.
--
- 5.-

EN EL EVENTO QUE DURANTE EL AÑO AUTORIZADO EL LETRERO NO CONTenga UNA LEYENDA COMERCIAL, DEBERA INCLUIRSE UNA LEYENDA VIAL ELEGIDA ENTRE : RESPETE LAS SEÑALES, CONDUZCA CON PRECAUCION, LIMPIEZA ES CULTURA O MANTENGA SU CARRETERA LIMPIA.
--

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ETP/CAC/RPV/crc
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Depto. de **Proyectos** Regional
- Administración Faja Vial
- Partes y Archivo Regional .


Maria Lorena Rojo Ardiles
Ingeniero Civil
2º Director Regional de Vialidad (S)
Región de Coquimbo

9874263

PROCESO: 9960705-